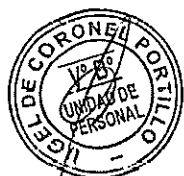




6.1.13 PERSONAL DE COCINA (CRFA)

PP	0090 – PELA.
Actividad	5005629.
Intervención	Secundaria alternativa
Puesto:	Personal de cocina
Dependencia	Coordinador (a) CRFA
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de seis (06) meses en el sector público y/o privado.
	Experiencia Específica: Experiencia laboral de tres (03) meses, como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo
Habilidades o Competencias	- Iniciativa, adaptabilidad, planificación, dinamismo y orden
Formación Académica	Educación Primaria Incompleta
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requiere documentación)	- Habilidades para preparación de menú. - Manejo higiénico en el proceso de elaboración de los alimentos.
MISIÓN DEL PUESTO	
Realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a las y los estudios y al personal del CRFA, con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propio para el desarrollo integral de los estudiantes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Prepara los alimentos: desayuno, almuerzo y cena, según los requerimientos del CRFA y en los horarios establecidos, para el conjunto total de estudiantes y personal
b.	Participar en la distribución de alimentos según los requerimientos del CRFA y bajo las normas de higiene establecidas.
c.	Realizar la limpieza y mantenimiento de los utensilios de cocina
d.	Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los alimentos.
e.	Recepcionar, almacenar y verificar los alimentos, asegurándose de que estos se encuentren en buen estado para su posterior consumo
f.	Programar el menú con una frecuencia mensual, conjuntamente con la comisión de compras
d.	Otras actividades inherentes a sus funciones





Gobierno Regional de Ucayali
Dirección Regional de Educación de Ucayali
Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo
Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento
Unidad de Personal



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	Institución Educativa: Santa Belita de Sheshea –Iparia-Masisea
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 01/04/2019 hasta el 30/06/2019..
Contraprestación mensual	S/. 1,150.00 (Un Mil Ciento Cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Condiciones esenciales del contrato	Jornada Semanal Máxima de 48 Horas.

